



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS POLICIALES Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA (UCIPS/UNIVERSIDAD)

I. Identidad y domicilio del responsable

La Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad, con domicilio en Km 6.5 Camino Vecinal Santa Cruz Alpuyeca – San Salvador Chachapa, Amozoc, Puebla, C.P. 72990, es la unidad responsable del tratamiento de los datos personales que recabe la institución, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento Interior de la UCIPS.

II. Datos personales que se recaban

La Dirección de Administración y Finanzas de la UCIPS, en el ejercicio de sus atribuciones de dirección, representación y gestión institucional, podrá recabar y dar tratamiento a los siguientes tipos de datos personales:

Datos de Identificación

- Nombre completo.
- Acta de Nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Fotografía y firma autógrafa.
- Nacionalidad y edad.
- Número de identificación oficial (INE, licencia de manejo, pasaporte, cédula profesional).

Datos de Contacto

- Domicilio particular y laboral.
- Número telefónico fijo y/o celular.
- Correo electrónico institucional y personal.

Datos Académicos y Laborales

- Solicitud de Empleo
- Curriculum Vitae Único (CVU)
- Historial académico y nivel de estudios.
- Grados, títulos y certificaciones profesionales.
- Trayectoria laboral y experiencia profesional.
- Constancias y reconocimientos de capacitación, actualización y profesionalización.
- Datos relacionados con adscripción, nombramiento, puesto y funciones dentro de la UCIPS.
- Cartas de recomendación laboral.





Datos Administrativos y Financieros

- Información de nómina (percepciones, deducciones).
- Datos bancarios para pago de sueldos o estímulos.
- Número de seguridad social o afiliación a sistemas de salud.
- Constancia de no Inhabilitado.
- Constancia de Antecedentes no Penales.
- Información de retenciones y pagos de personal.

Datos Sensibles (requieren consentimiento expreso para su tratamiento o transferencia)

- Estado de salud del titular de los datos y antecedentes médicos.
- Información psicológica o psiquiátrica.
- Resultados de evaluaciones de desempeño, control de confianza y pruebas de integridad.
- Información disciplinaria o sanciones administrativas.
- Datos biométricos.
- Descuento por concepto de pago de pensión alimenticia.
- Datos privados o reservados de una persona moral.
- Datos bancarios y financieros (números de cuenta, CLABE).

La UCIPS mantiene vínculos de colaboración, coordinación y gestión con instituciones públicas y privadas, incluidas aquellas con actividad empresarial y demás personas morales, por lo que, en el marco de dichas relaciones, también recaba, utiliza y resguarda datos de carácter público y privado que permitan su adecuada identificación y acreditación legal, tales como:

Datos públicos de una persona moral.

- Denominación o razón social.
- Registro Federal de Contribuyente (RFC).
- Domicilio fiscal.
- Objeto social (según acta constitutiva).
- Nombre de representantes legales.
- Número de escritura constitutiva y datos del notario.
- Inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Datos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

III. Finalidades del tratamiento de datos personales.

La Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad UCIPS recaba y da tratamiento a los datos personales con el propósito de dirigir, coordinar y supervisar el cumplimiento de las funciones administrativas, financieras y operativas de la institución. Dichos datos son indispensables para garantizar la planeación, evaluación y desarrollo de programación presupuestal, así como para la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos que permiten el adecuado funcionamiento de la Universidad.





Asimismo, los datos personales se utilizan para representar legal y administrativamente a la UCIPS ante instancias gubernamentales y organismos externos, para dar cumplimiento a obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control interno, así como coordinar acciones interinstitucionales en beneficio de la formación académica y policial. En los casos en que sea estrictamente necesario, la Dirección de Administración y Finanzas podrá recabar y tratar datos sensibles relacionados con la salud, trayectoria profesional, control de confianza o desempeño institucional, con previa autorización expresa del titular, con el único fin de garantizar la idoneidad, permanencia y desarrollo del personal en apego a los principios de legalidad, seguridad y protección de datos personales.

En síntesis, las:

- Finalidades primarias: indispensables para la relación con la UCIPS (gestión académica, administrativa, de seguridad, representación legal).
- Finalidades secundarias: aquellas adicionales que pudieran darse (estadísticas, difusión institucional, reconocimientos).

IV. Fundamento legal del tratamiento

El tratamiento de los datos personales se realiza de forma enunciativa, más no limitativa con fundamento en:

- Artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 9, 10 fracciones VI y XVI, 45, 54, 65, 115, 116, 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- Artículos 10, 13, 14, 15, 16, 20, 32, 43, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 101, 102 Y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.
- Artículo 34, fracciones XLIV y XLV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla".
- Reglamento Interior de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla.

V. Transferencia de datos personales

Los datos personales de identificación, laborales y profesionales de las personas que laboran en la Universidad, en su carácter de servidoras y servidores públicos, serán tratados conforme a las disposiciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. En este sentido, dichos datos serán transferidos y publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), atendiendo las obligaciones de transparencia comunes y específicas que la normatividad establece para este tipo de sujetos obligados.

La UCIPS garantiza que la publicación de esta información se limitará a los datos estrictamente necesarios y exigidos por la normatividad aplicable, con la finalidad de dar cumplimiento a los principios de máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas. No obstante, se resguardarán en todo momento los datos considerados confidenciales o sensibles, los cuales no serán objeto de transferencia ni publicación sin el consentimiento previo del titular, salvo que medie mandato legal o resolución de autoridad competente.





VI. Derechos ARCOP

Usted tiene derecho a Acceder, Rectificar, Cancelar, Oponerse y ejercitar la Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP), en cualquier momento y tantas veces lo requiera, conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable. Para ejercer estos derechos, podrá presentar la solicitud correspondiente ante el Departamento de Normatividad y Transparencia de la UCIPS, ya sea de forma presencial en el domicilio institucional, o a través de los medios electrónicos oficiales habilitados.

VII. Mecanismos para manifestar negativa al tratamiento de datos personales

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquellas finalidades o transferencias que requieran su consentimiento expreso, previo a su uso, a través de los siguientes medios:

La negativa deberá presentarse antes de que se realice el tratamiento de sus datos personales para las finalidades o transferencias que requieren consentimiento. En caso de no recibir negativa expresa, se entenderá otorgado el consentimiento tácito únicamente respecto de aquellas finalidades que no requieren autorización.

VIII. Comunicación con el Departamento de Normatividad y Transparencia.

Atención presencial, disponible en el Departamento de Normatividad y Transparencia de la UCIPS, ubicada en Km 6.5 Camino Vecinal Santa Cruz Alpuyeca – San Salvador Chachapa, Amozoc, Puebla, C.P. 72990. El horario de atención, es de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles, conforme a la Ley Federal del Trabajo.

Solicitud electrónica, mediante el envío de escrito libre al correo institucional del Departamento de Normatividad y Transparencia: "transparencia.ucips@puebla.gob.mx", en el que manifieste su negativa o ejercicio de derechos ARCOP de manera clara y precisa, expresando circunstancias de tiempo, modo, lugar y persona.

IX. Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso puede ser modificado en cualquier momento. Las actualizaciones serán de carácter público y podrán consultarse en la entrada principal de Rectoría y en los canales electrónicos oficiales de la UCIPS.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UCIPS

Encargado de Despacho: José de Jesús Castro Silva

Teléfono de contacto: 2221441000 Ext. 32135

Correo Electrónico:

diradministracionyfinanzas.ucips.ucips@puebla.gob.mx

DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA UCIPS

Encargada de Despacho Y Titular de la Unidad de Transparencia:

Nayely Tello Gutiérrez.

Teléfono de contacto: 2221441000, Ext 30211

Correo Electrónico: transparencia.ucips@puebla.gob.mx

Fecha de actualización: A 27 de noviembre de 2025.

